

ACTA No. 16

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.

CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador el día de hoy 27 de abril del 2015, a las doce horas, en las oficinas del Estudio Jurídico PABRALAW, ubicado entre la Calle Manuel Iturrey 161 y Av. Coruña, segundo piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SIAEMICRO ANDINA S.A.:**

Accionista	Representado Por	CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
SIAE Microelectrónica S.p.A.	Jorge Pizarro Páez (Pabralaw Cía. Ltda.)	USDS 9.700	9.700
Giovanni Mascetti	Verónica Ruales	USD\$ 100	100
Enrico Mascetti	Verónica Ruales	USD\$ 100	100
Alberto Mascetti	Verónica Ruales	USDS 100	100
<b>TOTAL.</b>		<b>USDS 10.000</b>	<b>10.000</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía renunciando al derecho de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías vigente y acuerdan unánimemente constituirse en el con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de diciembre de 2014.**
2. **Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2014.**
3. **Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2014.**
4. **Resolución sobre el destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2014.**
5. **Elección del Comisario de la Compañía y fijación de su retribución.**

Preside esta Junta por acuerdo unánime de los accionistas el doctor Jorge Pizarro Páez y actúa como Secretaria Ad-hoc, por acuerdo unánime la abogada Verónica Ruales Díaz.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General

Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que entre a resolver el Orden del Día.

**1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de diciembre de 2014.**

Se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el señor Alexis Sosa, con relación al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2014, el cual es aprobado por unanimidad de los Accionistas.

**2. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2014.**

De igual forma se procede a la lectura del Informe del Comisario Sr. Jimmy Palacios, respecto al Ejercicio Económico del año 2014, al que la Junta aprueba por unanimidad.

**3. Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2014.**

Se pone a consideración de la Junta la aprobación del Balance General y el de Resultados por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2014, los que son aprobados igualmente por unanimidad.

**4. Resolución sobre el destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2014.**

El Presidente de la Junta informa a los accionistas, que la compañía en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2014, reporto una utilidad antes de participación de Trabajadores de \$1'424.861,42 (Un millón cuatrocientos veinte y cuatro mil ochocientos sesenta y uno, 42/100 USD), la misma que se resuelve distribuir entre los empleados y accionistas, de acuerdo a lo establecido por la Ley Ecuatoriana, de la siguiente manera:

<b>MONTO PARA REPARTICION UTILIDADES - ACCIONISTAS</b>	<b>MONTO PARA REPARTICION UTILIDADES - EMPLEADOS</b>
\$942.165,29	\$213,729,21

**5. Elección del Comisario de la Compañía y fijación de su retribución.**

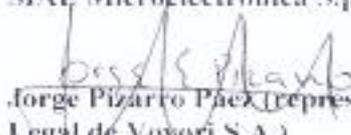
La Junta procedió a la elección de los Comisarios de la Compañía (Principal y Suplente). Al señor CPA Jimmy Palacios, fue designado Comisario Principal, para el ejercicio 2015, quien se encuentra debidamente facultada para ejercer las funciones. La junta por unanimidad resuelve delegar a la administración de la compañía la facultad de fijar la remuneración del comisario.

Una vez tratado los puntos del día, la Presidenta de la Junta concede un breve receso para realizar la redacción de la presente acta.

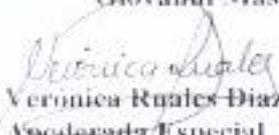
Reinstalada la sesión y contando con la asistencia de todos los accionistas con los que se inició la misma, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las nueve horas, firmando para constancia el Presidente de la Junta y la Secretaria, conjuntamente con los accionistas presentes.

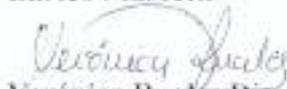
Por:  
SIAE Microelectronica S.p.A.

  
Jorge Pizarro Páez (representante  
Legal de Vovari S.A.)  
Apoderado General

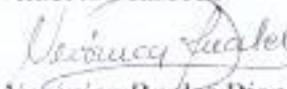
Por:  
Giovanni Mascetti

  
Verónica Ruales Díaz  
Apoderada Especial

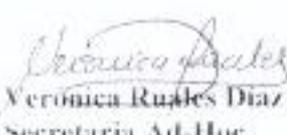
Por:  
Enrico Mascetti

  
Verónica Ruales Díaz  
Apoderada Especial

Por:  
Alberto Mascetti

  
Verónica Ruales Díaz  
Apoderada Especial

  
Jorge Pizarro Páez  
Presidente Ad-Hoc

  
Verónica Ruales Díaz  
Secretaria Ad-Hoc